



**DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS  
COMPROMISO DE INTEGRIDAD  
INSTITUCIÓN CONTRATANTE**



COVID - 19 Procedimientos de excepción:  
Compras y Contrataciones por emergencia nacional COVID-19

**Quienes suscriben, Señores (as):**

1. **LICDA. ROSA EMILIA LANTIGUA TAVERA**, portador (a) de la Cédula de Identidad y Electoral Núm. 001-0478211-5, en **Calidad de Presidente en Representación de la Máxima Autoridad.**
2. **LIC. JOSE ALBERTO TORRES**, portador (a) de la Cédula de Identidad y Electoral Núm. 001-0549501-4, en calidad de **Encargado (a) Administrativo (a) – Financiero (a),**
4. **LIC. JULIO CESAR GOMEZ ALTAMIRANO**, portador (a) de la Cédula de Identidad y Electoral Núm. 224-00201939-9, en calidad de **Consultor (a) Jurídico (a);**
5. **DR. CESAR ANDRES CAAMAÑO**, portador (a) de la Cédula de Identidad y Electoral Núm. 0010940421-0, en calidad de **Encargado (a) de Planificación y Desarrollo;**
6. **DRA. RAMONA YSABEL REYES MENA**, portador (a) de la Cédula de Identidad y Electoral Núm. 001-0522516-3, en calidad de **Responsable de la Oficina de Acceso a la Información;**
7. **ING. DOMINGO ANTONIO JIMENEZ REYES**, portador (a) de la Cédula de Identidad y Electoral Núm. 073-0016797-5, en calidad de **Encargado (a) de Compras y Contrataciones**
8. **LIC. INGRID ISABEL PAREDES QUEZADA**, portador (a) de la Cédula de Identidad y Electoral Núm. 001-0033680-9, en calidad de **Encargado (a) de la Sección de Almacén y Suministro.**
9. **FRANCIS NELL HIDALGO**, portador (a) de la Cédula de Identidad y Electoral Núm. 064-0027314-7, en calidad de **responsable de la recepción de los bienes, servicios y/o supervisión.**

Actuando en representación de la institución COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO DOMINICANO, para realizar el procedimiento de contratación pública de emergencia nacional Núm. MAE-PEEN-2020-0003, que será convocado para LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, ARTICULOS DESECHABLES, DE HIHIENE Y LIMPIEZA, PARA OPERATIVOS DE EMERGENCIA A CAUSA DEL COVID 19, bajo el mandato del Decreto Núm. 144/2020 DEL 4 DE ABRIL 2020

Nos comprometemos a cumplir con lo siguiente:

1. No solicitar, aceptar o recibir, directamente o por medio de persona interpuesta, gratificaciones, dádivas, obsequios, comisiones o recompensas, como pago por actos ilegales o, incluso, por los inherentes a sus cargos, con el propósito de conceder ventajas durante el proceso de contratación o la eventual adjudicación.

|



**DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**  
**COMPROMISO DE INTEGRIDAD**  
**INSTITUCIÓN CONTRATANTE**



COVID - 19 Procedimientos de excepción:  
Compras y Contrataciones por emergencia nacional COVID-19

2. Mantener el respeto a los derechos de los oferentes y los proveedores adjudicatarios durante todas las fases del procedimiento.
3. Procurar que este procedimiento se ejecute en un marco de transparencia, juridicidad, eficiencia y en apego irrestricto a lo establecido en las bases de la contratación, el contrato y la normativa que rige la materia.

El presente compromiso de integridad ha sido firmado en la Ciudad de Santo Domingo Este, a los seis (06) días del mes de Mayo del año dos mil veinte (2020).

LICDA. ROSA EMILIA LANTIGUA TAVERA  
En Calidad de Presidente en Representación de la Máxima Autoridad.

LIC. JOSE ALBERTO TORRES  
Director (a) Administrativo (a) – Financiero (a)

LIC. JULIO CESAR GOMEZ ALTAMIRANO  
Consultor (a) Jurídico (a)

DR. CESAR ANDRES CAAMAÑO  
Encargado (a) de Planificación y Desarrollo

ING. DOMINGO ANTONIO JIMENEZ REYES  
Encargado (a) de Compras

LIC. INGRID ISABEL PAREDES QUEZADA  
Encargado (a) de la Sección de Almacén y Suministro

DRA. RAMONA YSABEL REYES MENA  
Responsable de la Oficina de Acceso a la Información

FRANCIS NELL HIDALGO  
Responsable de la recepción de los bienes, servicios o supervisión

|